

La Fundación CNIC ha sido concebida para desarrollar una investigación de excelencia, competitiva y de relevancia internacional en relación con las enfermedades cardiovasculares. La fundación cuenta con un centro de investigación ubicado en Madrid dotado de una infraestructura y un equipamiento de última generación.

El CNIC incorporará:

Gestor de proyectos europeos

(Ref. XXXI)

Funciones:

Gestión administrativa y financiera del proyecto de la UE FP7-PEOPLE-2011-ITN "Cardionet", coordinado por el CNIC y formado por 17 grupos de investigación.

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES:

- Titulación universitaria.
- Dominio alto del idioma inglés hablado y escrito
- Tener experiencia acreditada en gestión administrativa y financiera de proyectos internacionales financiados por la Comisión Europea.
- Manejo de aplicaciones ofimáticas (MS Office), en particular Excel, y HTML.
- Capacidad para gestionar una red internacional
- Capacidad para desarrollar actividades multidisciplinares
- Experiencia en organización de eventos científicos internacionales y en la redacción de informes científicos

MÉRITOS ADICIONALES:

- Se valorará estar en posesión del título de doctor
- Posgrado / Cursos de gestión de proyectos europeos
- Conocimientos de otras lenguas comunitarias.
- Conocimiento de diseño y/o mantenimiento de páginas web
- Resolución de expedientes económicos y auditorías

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

- Contrato laboral obra y servicio
- Salario competitivo adecuado a la experiencia y cualificación
- Fecha prevista de incorporación: inmediata.

Gestión de proyectos: apoyo a los investigadores en labores administrativas, incluyendo la justificación económica de los mismos, organización de reuniones y cursos de formación, ayuda en la preparación de informes científicos y económicos, y otras tareas relacionadas con el seguimiento de proyectos concedidos.

Interesados enviar CV por correo electrónico indicando referencia en el campo asunto a: rrhh@cnic.es

El CNIC es un centro que propugna la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo para hombres y mujeres, nacionales y extranjeros y por razón de edad, raza o etnia, origen social, religión o creencia, orientación sexual, lengua, discapacidad, orientación política o condiciones sociales o económicas. Se garantiza confidencialidad absoluta en el proceso de selección y el máximo rigor en la aplicación de los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo público y a las normas vigentes en materia de protección de datos.